

FONDO NACIONAL DEL TABACO

INFORME DE AUDITORÍA

AÑO GRAVABLE DE 2014

CAPÍTULO 1 – LABORES INTERNAS EN OFICINA

REVISIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE LOS GIROS.

Como evidencia y como parte de los papeles de trabajo del Auditor, se procedió en la misma forma que en los dos (2) años anteriores, a tabular todos y cada uno de los comprobantes de egreso para conocer el total de los giros con los recursos del fondo, ellos se han totalizado en forma mensual y se han comparado con los registros y con el balance de prueba del programa contable utilizado por la Administración.

Con esta información se pretende:

- 1- Efectuarle seguimiento a los pagos a un mismo proveedor.
- 2- Seleccionar los pagos que tienen relación con los proyectos.
- 3- En forma separada conocer los pagos relacionados con gastos de operación.
- 4- Confrontar la relación con los originales, allí se ha dejado evidencia de la calidad de los soportes.
- 5- Revisar los descuentos por retención aplicados en cada oportunidad.
- 6- De la misma manera verificar la firma de las personas naturales o jurídicas beneficiarias de los pagos.

TABULACION DE LOS INGRESOS (KILOS Y PESOS).

Advirtiendo que no forman parte de los estados financieros se procedió en el año 2014 a tabular la información consagrada en las declaraciones de retención de la cuota para fiscal reportada por las empresa para conocer por municipios la información de los kilos comprados a los cultivadores de los diferentes Departamentos, totalizarlo por Departamentos y analizar la contribución de los departamentos a los ingresos, para si se quiere tratar de hacer una distribución equitativa de los recursos del Fondo en forma proporcional a la contribución de la Cuota parafiscal..

Con esta información se pretende:

- 1- Evaluar el movimiento representado en kilos de cada municipio y a su vez el resultado acumulado por departamentos.

- 2- Servir de base para la presentación de la información estadística con indicadores de crecimiento o decremento en cada región.
- 3- Evaluar la evolución de los kilos producidos de un año a otro.
- 4- Determinar un promedio del precio del kilo comprado por las empresas a los cultivadores sin llegar a precisar calidades.
- 5- Dimensionar los ingresos brutos en pesos a los inventarios de materia prima en las empresas, dado que para ellas las compras de tabaco se constituye en una materia prima si la procesan o en un producto final si la exportan sin procesar.
- 6- Focalizar las zonas productivas en cada departamento para identificar puntos de contacto y programas de visita y/o ayuda.

REVISION DE NOTAS, CAUSACIONES Y DIFERIDOS.

De la misma forma se ha procedido a tabular como parte de los papeles de trabajo del Auditor, las notas de contabilidad, con ello se persigue el conocimiento de lo siguiente:

- 1- Notas y montos de las depreciaciones de los activos fijos.
- 2- Liquidación de los aportes parafiscales sobre la nómina de sueldos.
- 3- Apropiación de las prestaciones sociales de empleados de nómina.
- 4- Amortización de los cargos diferidos y sus conceptos.
- 5- Ajustes y reclasificaciones de tipo contable.

REVISION DE CONCILIACIONES CON BANCOS.

En ese proceso de confirma lo siguiente:

- 1- Listado de los movimientos de las diferentes cuentas en el sistema bancario, según contabilidad, sus volúmenes dan cuenta de los ingresos y giros del FONDO, ya que el mismo no tiene ingresos o pagos en efectivo a excepción de la caja menor que no alcanza la suma de Un Millón de Pesos en el año 2014.
- 2- Conocimiento del extracto de la entidad con relación al movimiento del mismo mes registrado en la contabilidad.
- 3- Verificación de las diferencias, sus soportes y sus motivos.
- 4- Conocimiento de los descuentos por comisiones y gravámenes mes a mes.
- 5- Verificación de los traslados entre cuentas.
- 6- Constitución o redención de los depósitos a término y sus rendimientos.

REVISIÓN DEL BALANCE DE PRUEBA - 2014.

Para la fecha de corte del mes de Junio de 2014 y al 31 de Diciembre del mismo año, se solicita a Contabilidad un balance de prueba que recoja el movimiento desde el primero de Enero del mismo año para:

Analizar en forma comparativa con el ejercicio anterior los principales rubros del balance, hacer énfasis en las diferencias y si es del caso soportar las diferencias que se consideren significativas o solicitar sus explicaciones a contabilidad.

Analizar la información entregada por contabilidad con respecto a las notas a los estados financieros en forma comparativa, en ellas se brinda información adicional para la comprensión e interpretación de la situación financiera del fondo.

Auditoría informó a contabilidad las observaciones resaltando en rojo las observaciones dado que en Junio de 2014, presentaba una diferencia y en diciembre de 2014 dos, ellas se corrigieron y se firmaron los mismos con miras a su presentación en el Comité.

AUDITORÍA DE GASTOS DE OPERACIÓN 2014.

Como los gastos de operación del fondo no alcanzan a ser el 30% de los ingresos del mismo, es por ello que queda relativamente fácil evaluar sus conceptos, sus montos y su proporcionalidad con la operación y con los gastos de nómina.

La labor del Auditor es de análisis e inspección, por tanto la calidad de los soportes, las bases de liquidación, sus montos con respecto al mes anterior y su oportunidad, deben ser los puntos sobre los cuales se debe pronunciar el Auditor del fondo para:

- 1- Visualizar los cambios de un periodo a otro por un mismo concepto.
- 2- Verificar la secuencia de pagos iguales en periodos iguales.
- 3- Identificar los pagos para proyectos en cada oportunidad.
- 4- Identificar los pagos para los seguros en cada oportunidad.
- 5- Evaluar el flujo de caja del fondo (Ingresos vs Gastos) en cada periodo, para determinar liquidez e inversión.
- 6- Corroborar las cifras presentadas en los estados financieros.

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE APORTES – 2013.

Cumpliendo con un requisito de orden formal, se le entregaron a las empresas y a los comerciantes, un certificado de los aportes por la Cuota parafiscal que hayan ingresado al fondo en el ejercicio gravable de 2013.

La información fue confrontada con la tabulación que hace Auditoría de los aportes por las declaraciones del pago de la cuota que se reporta en forma mensual y además con los movimientos en los registros de la contabilidad.

Finalmente fue enviado por correo al destinatario final en cada sede operativa.

Con ocasión de las visitas efectuadas a las tres (3) principales empresas que aportan la cuota parafiscal, se comprobó la existencia de los mismos en las empresas.

REVISIÓN DE CERTIFICADOS DE RETENCIÓN – AÑO 2013.

Tal como está definido en el Artículo 42 del Decreto 2972 de Diciembre 20 de 2013, el fondo ha cumplido con la obligación formal de expedir los certificados de retención en la fuente, por los descuentos efectuados a título de Retención en la fuente, en el ejercicio gravable de 2013.

De la misma forma se ha procedido a expedir los certificados de Ingresos y Retenciones por concepto de pagos originados en la relación laboral, a que se refiere el Artículo 378 del Estatuto Tributario.

Por parte de la Auditoría se ha verificado su existencia, también se han efectuado pruebas selectivas para corroborar su procedencia y razonabilidad, encontrándose conformidad en ellos y en sus cifras.

CAPÍTULO 2 – RECAUDO DE LA CUOTA PARAFISCAL.

Como la ley 534 de 1999 se refiere a la contribución del 2% sobre los ingresos de los cultivadores y del 2% de las exportaciones efectuadas por empresas y/o comerciantes, es por ello que uno de los deberes del Auditor es verificar el correcto recaudo de la cuota parafiscal.

Para ello se dejó evidencia en el año 2014 de las siguientes actividades:

- a) Visitas a los pequeños comerciantes minoristas de las regiones de Piedecuesta, Bucaramanga y sus alrededores.
- b) Visitas a las grandes empresas por ser a la vez recaudadores de la cuota en el momento de la compra a los cultivadores y responsables de la cuota sobre las exportaciones que ellos efectúen del producto gravado con la cuota en la misma ley que los creó.
- c) Análisis de los registros por las compras de tabaco que hacen las empresas y los comerciantes minoristas en cada oportunidad.
- d) Contribuciones y liquidaciones de esas compras con respecto a la liquidación de la Cuota con destino al FONDO NACIONAL DEL TABACO.

En ese orden de ideas por parte del Auditor se deja evidencia de las visitas a las empresas y a los comerciantes, de cada visita se elaboró un Acta y en forma adicional se entrega un informe con los comentarios del auditor frente a los registros y al comportamiento de los directivos con respecto al suministro de la información solicitada y entregada.

En ellas se ha encontrado que cada empresa es una república independiente con respecto al concepto que tienen sus directivos del pago de la cuota parafiscal y del pago de la misma cuota con respecto a las exportaciones de la hoja de tabaco.

Con respecto al pago de la cuota parafiscal manifiestan que no se les reconoce la labor de recaudo y pago de la cuota, dado que para ello requieren afinar y disponer de unos recursos para su registro, control, trámite y giro de la cuota.

Lo anterior lo consideran adicional a la contribución del impuesto al consumo y a los reportes que en calidad de grandes contribuyentes deben hacer a los entes de vigilancia y control.

Con respecto al pago de la cuota parafiscal liquidada sobre sus exportaciones es más árido el tema, pues consideran desde periodos anteriores al del actual Auditor que las empresas no deben pagar la cuota sobre sus exportaciones argumentando que esa cuota ya la pagó el cultivador primario y que sobre el mismo producto no se puede configurar una doble liquidación por que se interpreta como doble tributación.

Al respecto no fue posible por ningún medio de hacerles configurar una instancia diferente, con un sujeto diferente, con un producto diferente y con un consumidor final diferente.

Allí se conjugan tres factores importantes para que ello se presente:

De una parte está la definición desde el punto de vista jurídico, por lo que no ha habido una ley que recoja la anterior o un decreto reglamentario que defina los cuatro (4) puntos esbozados anteriormente.

Por otra parte está una ambigüedad por parte del Ministerio de Agricultura en el sentido de fijar unas políticas claras y definidas con respecto a los conceptos emitidos, a la aplicación de los mismos y a la interpretación de los puntos que no están precisos.

Finalmente está la práctica y la costumbre, que en ésta oportunidad han hecho "cama" como si fuera un asentamiento de conformidad, pues han pasado varios años antes a la vigencia del Auditor de nombre Jose Sarmiento Niño, en los cuales las empresas no han pagado la cuota parafiscal sobre sus exportaciones y ahora se creen con avales infundados en los años anteriores para no pagar la cuota en la vigencia del Auditor de nombre Jose Sarmiento Niño y defender diferentes tesis que han sido expuestas en forma amplia en las actas de visita presentadas al Administrador.

Sin haber logrado que se recauden dineros sobre las exportaciones y como evidencia de las visitas a las empresas, relaciono en forma detallada las actividades desarrolladas por el Auditor del Fondo Nacional del Tabaco así:

ACTA DE VISITA A COLTABACO S. A. EN MEDELLÍN.

Temas ventilados en la visita:

- 1- Muestreo del movimiento de los inventarios de materia prima (tabaco) para los meses de Agosto de 2013 a Noviembre de 2014.
- 2- Revisión de las declaraciones de Impuesto a las ventas para confrontar el reporte de los ingresos por exportaciones, se tabuló hasta el periodo 4 de 2014.
- 3- Revisión selectiva de los pagos efectuados a los cultivadores en cada municipio, para determinar cantidades en kilos, precios unitarios, precio total, descuentos por retención y otros descuentos colaterales a la retención.
- 4- Soportes de los giros que la empresa en calidad de agente retenedor envía al fondo nacional del tabaco.
- 5- Revisión y tabulación de copias suministradas de los manifiestos de exportación de hoja de tabaco y posición arancelaria utilizada por la empresa.

NOTA: de parte de los directivos y empleados existe un hermetismo en el suministro de la información argumentando que la entrega de la misma debe ser autorizada desde el exterior y a la vez existe unidad de criterios y tesis que defienden en bloque, por lo tanto bajo los mismos efectos los resultados esperados no son diferentes.

ACTA DE VISITA A B. A. T. EN BOGOTÁ.

Temas ventilados en la visita:

- 1- Muestreo del movimiento de los inventarios de materia prima (tabaco) para los meses de Agosto de 2013 a Octubre de 2014.
- 2- Revisión de las declaraciones de Impuesto a las ventas para confrontar el reporte de los ingresos por exportaciones, hasta el periodo 4 de 2014.
- 3- Revisión de los pagos efectuados a los cultivadores en cada municipio, para determinar cantidades en kilos, precios unitarios, precio total, descuentos por retención y otros descuentos colaterales a la retención.
- 4- Soportes de los giros que la empresa en calidad de agente retenedor envía al fondo nacional del tabaco.
- 5- Revisión y tabulación de los manifiestos de exportación suministrados por la empresa, por la hoja de tabaco y posición arancelaria utilizada por la empresa. Se entregó como soporte una relación que fue tomada como soporte para adjuntar a la solicitud de conformidad a la DIAN.
- 6- Con fecha posterior a la vista y como complemento de la misma me fueron entregados otros manifiestos de exportación los cuales fueron tabulados y

entregados al Administrador para confeccionar y presentar otra solicitud de conformidad adicional a la DIAN.

NOTA: A juicio del Auditor y en forma favorable para las finanzas del Fondo, el cambio de la persona que estaba al frente de la dirección de impuestos de la empresa, ha influido en que se reconozca la labor del auditor, la seriedad de sus solicitudes y por ende el suministro de la información solicitada.

ACTA DE VISITA A C.D.F. EN CARTAGENA.

Temas ventilados en la visita:

- 1- Muestreo del movimiento de los inventarios de materia prima (tabaco) para los meses de Agosto de 2013 a Julio de 2014.
- 2- Revisión de las declaraciones de Impuesto a las ventas para confrontar el reporte de los ingresos por exportaciones.
- 3- Revisión de los pagos efectuados a los cultivadores en cada municipio, para determinar cantidades en kilos, precios unitarios, precio total, descuentos por retención y otros descuentos colaterales a la retención.
- 4- Soportes de los giros que la empresa en calidad de agente retenedor envía al fondo nacional del tabaco.
- 5- Revisión de los manifiestos de exportación de hoja de tabaco suministrados por la empresa, de ellos esta empresa no suministra información al Auditor advirtiendo que sobre ellos no se puede efectuar liquidación de la cuota parafiscal porque en las reuniones que el Gerente ha sostenido con los directivos del Ministerio y de la Federación les ha expuesto su punto de vista y ellos en cada oportunidad le han dado el aval que corrobora su tesis.

Con respecto a la liquidación y pago a los cultivadores de las compras se tabuló la información en forma selectiva de los comprobantes de egreso de la empresa y al mismo tiempo se verificaron esos registros en el programa contable utilizado por la empresa.

Esta información se entregó como soporte del Acta de visita.

CAPÍTULO 3- VISITAS A LOS PROYECTOS.

Uno de los fines del fondo nacional del Tabaco es retribuir o reinvertir en el sector tabacalero gran parte del recaudo de la cuota parafiscal, es por ello que el Auditor del Fondo le corresponde efectuar una vigilancia e inspección a los proyectos de inversión que se efectúen en las zonas tabacaleras con recursos del fondo.

Como evidencia de ello se nombran algunas de las visitas y se presentan los comentarios, anotaciones o conceptos que le merezcan de acuerdo al alcance de la visita y los elementos que se tuvieron en cuenta para la misma así:

INFORMES DE VISITAS PARA BIODIGESTORES.

En los Municipios de Curití y Santa Helena se visitaron las obras terminadas de los biodigestores del nuevo contrato y a la vez en el mismo sector se visitaron por estar en la misma área las obras terminadas referentes al contrato anterior, de la visita se concluye lo siguiente:

IMPACTO SOCIAL DE LOS BIODIGESTORES.

El sentir de los usuarios de las obras entregadas es que están satisfechos con que el FONDO le haya suministrado un elemento primordial a las labores desarrolladas en el campo, por lo siguiente:

- 1- Se ha mejorado el nivel de salubridad y especialmente de los pulmones.
- 2- Agiliza las labores domésticas como apoyo a las labores agrícolas.
- 3- Utiliza los recursos existentes encaminados a soluciones prácticas.
- 4- Minimiza el tiempo de respuesta en el proceso de cocción de los alimentos.
- 5- Se beneficia todo el grupo familiar que lo quiera utilizar.

TRABAJOS TERMINADOS.

- 1- Es difícil cambiar los paradigmas de las personas, pues una familia se niega a utilizar el biodigestor, argumentando que no se acostumbran y que realmente han comprobado que los alimentos en la cocina de leña saben mejor.
- 2- En otros casos hay que incrementar el número de marranos para proporcionalmente aumentar la producción de gas, solo tienen uno.
- 3- En un caso con 4 cerdos funciona bien, tiene buena llama pero solo dura quince minutos y se requiere más tiempo. Se recomienda revisarlo.
- 4- En un caso no se está utilizando porque no hay cerdos, no hay estiércol, no hay lixiviados y es muy incierto el tiempo para solucionar estos inconvenientes.

RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA.

- 1- Entregar la obra junto con un manual de instrucciones de funcionamiento, dado que las personas no sabían cómo purgar la manguera del gas.
- 2- Efectuar recomendaciones en el sentido de encerrar la parte del pozo y de la entrada a la campana, como medida de seguridad para que no se presenten hechos que lamentar con seres humanos.

- 3- Cambiar en forma paulatina los elementos utilizados en la cocina (ollas o vasijas) que aprovechen mejor la llama del biodigestor.
- 4- Para las visitas de Dirección de Obra y de Interventoría, se recomienda enterar a los beneficiarios sobre el cargo que ocupan y/o la labor que desempeñan, pues al preguntar a las personas sobre, si han recibido o no visitas de las personas nombradas, en algunos casos manifiestan que no los conocen, que solo conocen al constructor.
- 5- Informar a los usuarios que por cualquier medio se aprovisionen de agua para que la producción de lixiviados no se interrumpa, si se interrumpe se deterioran las estructuras con las cuales están contruidos los biodigestores.
- 6- Mejorar y unificar la técnica en la construcción de los biodigestores dado que en unos casos funciona bien y en otros no funciona o funciona a medias, se han presentado argumentos de cambios en el proceso de construcción, ubicación del terreno para su construcción y conocimiento de las personas utilizadas para su construcción.
- 7- Lo anterior porque el proceso de construcción de un biodigestor para que quede bien, tiene que cumplir con unos preceptos que no se cumplen o que no se dan por delegar estas labores a personas que no tienen ilustración del tema y no tienen experiencia, estos tópicos son pilares de los resultados esperados.

INMFORME DE VISITAS PARA LAS UNIDADES SANITARIAS.

Con la presencia del constructor se visitaron las obras en desarrollo de las unidades sanitarias en la vereda de Curití, Barichara, Aratoca y Santa Helena y con respecto a las obras se puede anotar lo siguiente:

IMPACTO SOCIAL DE LAS UNIDADES SANITARIAS.

- 1- Está considerado como uno de los puntos neurálgicos en el mejoramiento de la salubridad y calidad de vida de los agricultores.
- 2- Soluciona un problema de promiscuidad en el ejercicio de una de las principales necesidades fisiológicas del ser humano.

OBRAS EN CONTRUCCIÓN.

Se inspeccionaron las obras en construcción y se encontró lo siguiente:

- 1- En varias ocasiones se nota que no tiene la unidad un afinado o terminado preciso en las vigas y muros que reciben las tejas.
- 2- No se avisaron a las personas si con recursos propios podían mejorar o embellecer el interior del baño con una cenefa horizontal o vertical.
- 3- A una le falta inclinación a la puerta para que ella cierre sin hacer fuerza.

- 4- En una unidad le faltaba terminar el piso del baño en baldosín con el pollo anexo a la entrada, se habló con el maestro para darle el acabado en la semana siguiente a la visita.
- 5- Se construyó una unidad sanitaria en donde está proyectada construir una vivienda, se comprobó seis (6) meses después de construida la unidad, que no se ha construido la vivienda.
- 6- Para la construcción de las unidades sanitarias se seleccionó un maestro o constructor y éste a su vez subcontrató a otra para el desarrollo de la obra.

OTRAS TERMINADAS.

- 1- En general, las unidades están funcionando bien y están siendo utilizadas.
- 2- Con presupuesto de los usuarios es recomendable efectuar adecuaciones para su utilización, como en el caso de montar un tanque de mayor capacidad, dado que en la cima de la loma se tienen problemas evidentes de agua.
- 3- Recomendar a los usuarios definir y limpiar el área de acceso a la unidad, dado que en dos (2) ocasiones el baldosín del piso ya está para deteriorado.

RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA.

- 1- En lo posible realizar la obra un poco lejos de la vivienda no pegado.
- 2- Unificar las distancias de los pozos sépticos a la unidad sanitaria.
- 3- Efectuar las reparaciones y arreglos sugeridos para mejorar el nivel del terminado y utilización de la obra entregada.
- 4- Sugerir que con recursos propios se complemente la obra en su aspecto interior, como por ejemplo un pañete, estuco o pintura.

REVISIÓN DE CONTRATOS AÑO – 2014.

Como parte de control y como evidencia del trabajo efectuado por el Auditor se ha tabulado la información en un cuadro anexo de los contratos, se han revisado en los fólderes A zeta, los originales de los Contratos de confección de Obra y de profesionales, para ello se tuvieron en cuenta el cumplimiento de los protocolos así:

- 1- Original del contrato.
- 2- Pólizas de Cumplimiento.
- 3- Acta de Iniciación.
- 4- Paz y Salvo de la Procuraduría.

- 5- Paz y Salvo de la Contraloría.
- 6- Constancia de afiliación a la seguridad social en cada pago.

REVISIÓN DE LOS ANEXOS A LOS CONTRATOS.

Como anexos a los contratos, se han revisado los siguientes puntos:

- 1- Periodicidad de los informes.
- 2- Material suministrado como soportes de los informes.
- 3- Cortes de obra para legalización de los pagos.
- 4- Recibimiento de las entregas parciales de las confecciones o compras.
- 5- Utilización de los equipos suministrados.

CAPÍTULO No. 4 TEMAS JURÍDICOS

1- REUNIÓN DEL COMITÉ INTERNO.

En el año 2014 se suspendieron las reuniones internas para ventilar los temas de tipo jurídico del Fondo, los motivos no fueron comunicados al Auditor y con ello quedaron a la vera del camino las acciones consecuentes al seguimiento de los procesos en los cuales se tienen o se tenían fallos a favor del fondo.

De la misma forma las acciones en las cuales se podían interponer un nuevo recurso o iniciar de nuevo una reclamación con otro argumento.

Seguimiento a los pasos de los procesos en la rama judicial mediante consulta y redacción de memoriales para los mismos.

2- VENTILACIÓN DEL TEMA DE CONSULTA.

Por parte del Auditor se efectuaron dos (2) visitas a las oficinas del Consultor Externo con el fin de analizar toda la problemática referente al tema expuesto como eran:

- 1- Análisis de la parte normativa y aplicación de la misma.
- 2- Argumentos de las empresas plasmados en las actas de visita.
- 3- Interpretación sesgada de las empresas.
- 4- Puntos de importancia e incremento de otro que quedó por fuera.

NOTA: Al respecto por parte del Auditor se confeccionó un documento en el cual se expusieron los motivos de crítica al informe del consultor externo y este fue enviado al mismo consultor con el ánimo de estructurar el informe, pero con ello fue muy poco lo que se pudo conseguir y finalmente el informe quedó incompleto a juicio del Auditor.

3- CONSULTAS POR EL PORTAL JUDICIAL.

Desde el año anterior se designó al contador del fondo, para que en forma periódica consulte en el portal de la rama judicial los avances en los procesos de tipo jurídico, una vez los conozca, los entregue al Administrador del Fondo, este proceso como lo dije antes fue suspendido en el año 2014.

CAPÍTULO 5° - ASISTENCIA TÉCNICA

1- INFORME DE COORDINADOR DE PROYECTOS.

El coordinador de los proyectos del FONDO, reporta en forma directa al Gerente de FEDETABACO, pero no entrega un informe escrito que pueda ser consultado en otras instancias, por tanto la auditoría no puede efectuarle un seguimiento a las labores, a los aportes en la parte técnica ni a los conceptos suyos sobre los temas abordados y que sean referentes a la marcha, entrega o mejoramiento de los proyectos de inversión.

2- INFORME DE LOS TÉCNICOS DE CIERRE DEL 2014.

Se verificó la existencia de los informes de los técnicos con ocasión del cierre del ejercicio 2013 y hasta el mes de Octubre de 2014, para el mes de Octubre de 2013 por parte del Auditor se había confeccionado un modelo de informe en el cual se presenten los principales tópicos de la asistencia.

El concepto de Auditoría sobre los informes es el siguiente:

JAGUEYES.

Con este programa se beneficia en forma directa el programa de cultivo del tabaco y las actividades diarias del agricultor, por ello se requieren como prelación:

- a) Asignar recursos para programar más horas de la máquina.
- b) Implementar la obra, pues en algunas ocasiones se caen los muros laterales y le hace falta una fibra asfáltica en el piso para retener por más tiempo el agua.
- c) Evaluar la posibilidad de darle más profundidad o más longitud, para que sea considerada la obra como de más calado y se utilice en varios frentes de trabajo con las precauciones del caso.

SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO.

Como se refiere al proceso técnico previo al proceso industrial del cultivo se requiere:

- a- Aumentar de 3000 a 5000 los metros cuadrados por beneficiario.
- b- Capacitar a los beneficiarios para que adopten una disciplina en mantener las condiciones óptimas de agua y en el manejo de los equipos.
- c- Programar un seguimiento a los proyectos y recoger las inquietudes de los beneficiarios.
- d- Levantar un acta de compromiso con el beneficiario de tal manera que se comprometa a cuidar el equipo y a delegar esa función en las personas que le colaboren, pues en varias oportunidades se encontraron mangueras rotas de diferentes tamaños y en diferentes partes, dado que esos equipos son delicados.

BIODIGESTORES TIPO CHINO.

Como juega un papel importante en las condiciones de vida del grupo familiar se requiere:

- a- Programar visitas de mantenimiento para corregir las fallas temporales, si se corrigen se logra el mayor grado de utilización de ese recurso.
- b- Proteger con recursos propios el lugar de acopio y almacenamiento de los lixiviados con el ánimo de minimizar el riesgo de siniestro de vidas en los niños.
- c- Capacitar a los usuarios de su manejo, ventajas, mantenimiento y diseñar sistema de comunicación para canalizar posibles consultas o quejas relacionadas con el proyecto.

UNIDADES SANITARIAS.

Al igual que el anterior eleva las condiciones de vida de la población beneficiaria del proyecto, a juicio del Auditor conviene considerar:

- a) Que el sitio adecuado sea el producto de un análisis del interventor y no del interés del beneficiario, dado que las condiciones del terreno, la proximidad a la vivienda y las necesidades de ventilación o higiene pueden indicar otro sitio al elegido por el interesado.
- b) Sugerir antes de la construcción que con recursos propios se mejore o se implemente la obra con lo cual se obtienen mejores resultados.
- c) Evaluar bien el tema de consecución o almacenamiento de agua, como recurso vital para su utilización, si no se cuenta con el agua se pierde la esencia de la obra.

ANALISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS.

Desde el año anterior se presentó por parte del Audito la idea de definir y estandarizar los procesos, para que puedan ser controlarlos en función del tiempo, al respecto no se ha presentado cambios con respecto al año anterior.

En el año anterior se habían expuesto los siguientes temas e incluso se había sugerido su alcance con respecto a:

Aprobar la adopción de las normas internacionales de Contabilidad (NICs) y de las normas internacionales en el suministro de la información (NIIFs).

Aprobar y poner en práctica las normas internacionales de control de calidad en todas las dependencias del fondo e incluso en la misma Federación.

Destinar una partida en el presupuesto para las dos (2) anteriores.

Como lo ratifican las tesis de organización y mejoramiento continuo, los más interesados son los componentes del órgano directivo de la entidad, para nuestro caso uno de los más interesados es el cargo del Director del Fondo.

No es una camisa de fuerza pero dentro de las prioridades debe estar el darle al fondo una trascendencia dinámica frente a los retos del sector y de la industria.

Otro de los interesados es el Comité Directivo como organismo rector de las políticas del fondo, puede considerar los cambios como garantía de evolución continua y de protección efectiva del sector.

En general todas las organizaciones independientemente del tamaño de las mismas deben propender por suministrar herramientas cada vez más dinámicas, ágiles, eficientes y ojala que vayan a la vanguardia de los avances tecnológicos.

REVISION DE ACTAS DE INICIO Y TERMINACIÓN.

Con la misma labor y dentro de la misma política en el año 2014 se revisaron las Actas que están en los proyectos, para verificar que cumplen con requerimientos de orden legal, formal, financiero, el levantamiento de las actas de inicio y finalización para los contratos, son los puntos fijos de referencia en las cuales se ratifica el acuerdo de voluntades.

Para ello la Auditoría debe comprobar la existencia de esas actas que ratifican:

La entrega de los bienes en los tiempos acordados.

El recibimiento de los mismos bienes con la calidad que se solicitaron.

La prestación del servicio profesional o no en los tiempos o periodos acordados.

El cumplimiento de las cláusulas contempladas en el cuerpo del contrato.

Seguimiento a las observaciones o anotaciones, en casos en los cuales amerite dejar evidencia de ello, por ser atípicas o por estar afectadas por un factor no previsto.

Fijar la extinción de la responsabilidad por el finiquito o el cumplimiento del contrato.

Agradezco de antemano su tiempo y su atención a la presente.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Sarmiento Niño', with a stylized flourish at the end.

JOSÉ SARMIENTO NIÑO

Auditor Interno – Fondo Nal del Tabaco.